

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3705** *HISARLIK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1030/2010, ejecución número 270/2011, a instancia de doña María del Pilar Corcoles Plaza, contra los ejecutados Nipla, Sociedad Limitada, La terraza de Amara, Sociedad Limitada, Razola Olivares Hermanos, Sociedad Limitada e Hisarlik, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha catorce de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Hisarlik, Sociedad Limitada", con CIF número B-85016046, en situación de insolvencia total por importe de 46087,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009335-1